ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 287

10/ 10/2019/ 2016-2020

Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las diecisiete horas del día 10 OCTUBRE 2019 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Orotina.

DIRECTORIO MUNICIPAL

NOMBRE		FRACCIÓN
MBA SILVIA E. ELIZONDO VÁSQUEZ	PRESIDENTA	PLN PRESENTE
MARLON GUERRERO ÁLVAREZ.	**VICEPRESIDENTE**	AUSENTE

REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES

CARLOS GONZÁLEZ SALAS	PROPIETARIO	PLN- AUSENTE CON LICENCIA
XINIA ESQUIVEL AGÜERO	PROPIETARIA	PLN- PRESENTE
DENNYSE MONTERO RODRÍGUEZ	PROPIETARIA	PUSC- PRESENTE
MARVIN CASTILLO CASTRO.	SUPLENTE	PLN- PRESENTE FUNGE COMO PROPIETARIO
MAYRA V. MURILLO ZUMBADO.	SUPLENTE	PLN- PRESENTE
KELEFF TORRES MOLINA.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
AGUSTIN G. ROJAS BALTODANO.	SUPLENTE	PUSC PRESENTE FUNGE COMO PROPIETARIO
CRISTINA NAVARRO JIMÉNEZ.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
	SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES	
DEYLY VARGAS CASTRO	PROPIETARIA	**OROTINA** PRESENTE
C. FABIAN ESPINOSA AGUERO	SUPLENTE	AUSENTE
RUBEN LEDEZMA VINDAS	PROPIETARIO	**MASTATE** PRESENTE
VICKY SOLANO RAMOS	SUPLENTE	AUSENTE
RONAL VILLALOBOS CAMBRONERO	PROPIETARIO	**CEIBA** PRESENTE
IVANNIA ARROYO BERROCAL	SUPLENTE	PRESENTE

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 287

10/ 10/2019/ 2016-2020

LIDIER HERNÁNDEZ MONTERO cc, CEDIER.	PROPIETARIO	**HACIENDA VIEJA** PRESENTE
ANGELA M MORA MORALES	SUPLENTE	PRESENTE
MANUELA HERNÁNDEZ AGUERO	PROPIETARIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN JIMÉNEZ GUERERO	SUPLENTE	AUSENTE

MBA MARGOT MONTERO JIMÉNEZ, ALCALDESA
LIC. ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA-ASESOR PRESIDENCIA
SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA DEL CONCEJO

SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA SECCIONAL ANEP

YEREMY SANDOVAL UMAÑA. VICEPRESIDENTE

DORA V. MUÑOZ VALVERDE, SECRETARIA

MARCIANO MOLINA VINDAS

ILEANA DESANTI SANCHEZ

LUIS RAMIREZ CORRALES

MANUEL PÉREZ LEON

Y FUNCIONARIOS

JOSUE AZOFEIFA, ELADIO MENA CALDERON, ALEXANDER ALVARADO MOLINA, BELKY ORTEGA LEDEZMA, SILVIA CÉSPEDES SALAZAR, JOSE CARLOS JIMÉNEZ ÁLVAREZ, ORLANDO VARGAS CAMBRONERO, ALEXANDER ALVARADO CHAVARRIA, KENRY CORDERO ARGUEDAS

AGENDA

PUNTO 01.- EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA "CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON PERSONAS MAYORES", A CARGO DE LA DRA. VIVIANA GARCÍA SANDÍ, DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE OROTINA – SAN MATEO

PUNTO 02.-TEMA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS 9635. ALBINO VARGAS BARRANTES, EXPOSITOR

PUNTO 01.-

EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA "CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON PERSONAS MAYORES", A CARGO DE LA DRA. VIVIANA GARCÍA SANDÍ, DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE OROTINA – SAN MATEO

LA DRA da las buenas tardes y espera que sea muy provechosa y el tema que traemos hoy es una presentación que realizó la organización Panamericana de Salud y con todos los derechos de autor, vamos a hacer una réplica por acá. Venimos a exponer un proyecto muy interesante que se desarrolla desde la Organización Mundial de la Salud a través de su sede en Costa Rica, organización Panamericana de la salud acerca de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Lo más importante yo siento que toda sesión de trabajo siempre debe de haber una enseñanza y yo quiero que la enseñanza que ustedes se lleven hoy es la siguiente estamos hablando de ciclo de vida Tratamos de aprender en la tarde de hoy todos envejecemos desde el momento en que nacemos, no se habla de persona adulta mayor, se habla de personas Ojalá que de aquí en adelante si partimos desde ese concepto tan importante de ciclo de vida y de que envejecemos desde que nacemos.

PRESENTA LAS SIGUIENTES DIAPOSITIVAS:

Lógicamente cada año cada segundo cada día

nos vamos haciendo mayores, a nivel mundial a partir del año 2015 está encerrada en ese círculo rojo para el año 2050 vamos a tener cerca o un aproximado de más del 30% de personas mayores de 60 años ya muchos hemos crecido con el famoso cuento de la pirámide poblacional que era exactamente una pirámide verdad donde las personas de más edad actualmente la demografía y la epidemiología de nuestro país ha cambiado tanto sistema de salud de una u otra forma de nuestro país Ha logrado hacer que cada uno de nosotros maneje mejor su presión alta manejar mejor su azúcar en la sangre mejor controlado el colesterol y los triglicéridos lo cual nos ha hecho gracias a Dios tener una expectativa de vida más alta incluso todavía se habla de que no estamos logrando reponer la casa de nuestras familias eran numerosas y ahora actualmente nos quedamos vemos Que a nivel de países del año 1950 haciendo una proyección al año 2100 32 vamos a tener un poco más de 1200000 personas mayores esa curva que es la de colores morado vemos como esa 8 va a ir u ha ido aumentando lo cual como país como gobierno local nos hace crear diferentes estrategias para poder todas las personas tenemos un gráfico ya nuestra provincia vemos que al año 2011 en el último censo teníamos un 6.2% de nuestra población mayores de 60 años vemos como al

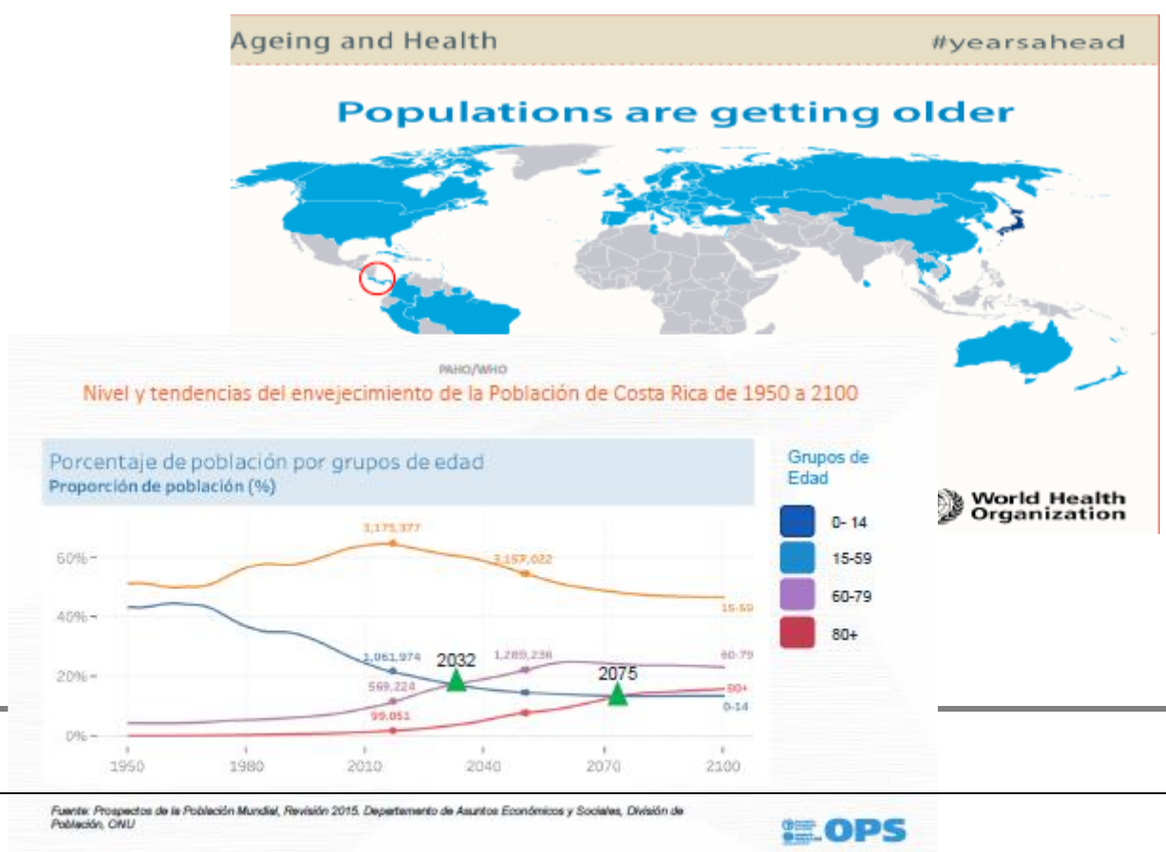

PAHO/WHO

Nivel y tendencias del envejecimiento de la Población de la Provincia de Alajuela 2011 a 2025

Año	Nº total de habitantes	Nº de personas mayores	Porcentaje
2011	903.132	58.025	6.42%
2019	1.016.421	83.050	8.71%
2025	1.092.529	122.680	11.23%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Revisión 2011. Costa Rica

PAHO/WHO

Nivel y tendencias del envejecimiento de la Población de Orotina de 2011 a 2025

Año	Nº total de habitantes	Nº de personas mayores	Porcentaje
2011	10498	733	6,9 %
2019	23467	2090	8,9%
2025	25377	2843	11,2 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Proyecciones Demográficas. Costa Rica

OPS

PAHO/WHO
Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores
Fomenta un envejecimiento saludable a través de:
políticas,
servicios,
ambientes,
estructuras
OPS

PAHO/WHO
Envejecimiento y Salud
Envejecimiento Saludable proceso para fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez.
(OMS 2015)
OPS

¿QUÉ INFLUYE EN LA SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD?
FACTORES INDIVIDUALES
FACTORES AMBIENTALES
COMPORTAMIENTOS
CAMBIOS RELACIONADOS CON LA EDAD
GENÉTICA
ENFERMEDADES
VIVIENDA
DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA
INSTALACIONES SOCIALES
TRANSPORTE

PAHO/WHO
5 Dominios Capacidad Funcional
Movilidad
Capacidad para aprender, crecer y tomar decisiones
Capacidad para satisfacer necesidades básicas
Capacidad para crear y mantener relaciones
Capacidad para contribuir

PAHO/WHO
¿Cómo se trabajan estos 5 dominios?
Desarrollar planes municipales que incluyan actividades multisectoriales que ayudan a promover o mejorar cada uno de esos 7 dominios o capacidades.
Salud y atención a largo plazo
Información y comunicación
Asistencia y protección social
7 sectores
Educación y trabajo
Vivienda
Desarrollo urbano
Transporte
OPS

PAHO/WHO
Ventajas
Ciudad
Otras edades
Personas Mayores
Reconocimiento internacional
Compromiso de los Gobiernos Cantonales
Desarrollo de políticas públicas a nivel cantonal.
Foros para el intercambio de sus experiencias.
Resultados en materia de envejecimiento y salud.
Beneficios para toda la población del cantón.
OPS

PAHO/WHO
¿Cómo lo hacemos?
Compromiso
Planificación
Evaluación
Implementación
OPS

PAHO/WHO
Los Protagonistas
1. Personas mayores.
2. Autoridades locales.
3. Sociedad civil.
4. Sector privado.
5. Academia.
OPS

PAHO/WHO
Una comunidad amigable para los niños y.....
en el futuro para las personas mayores
OPS

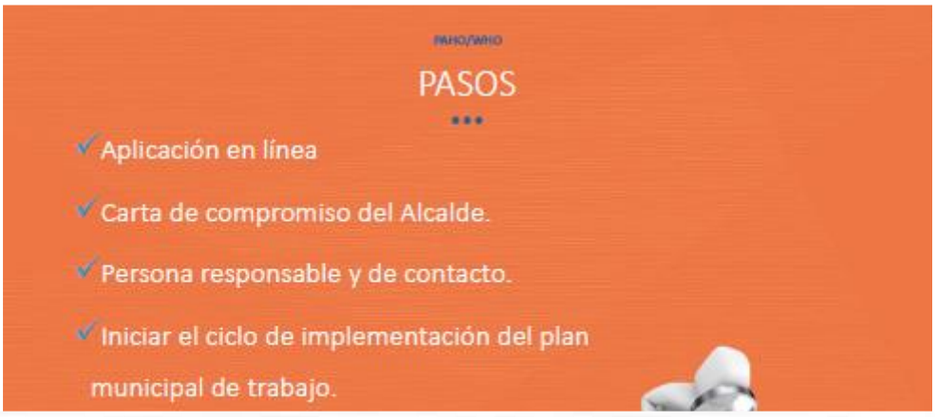
PAHO/WHO
PASOS
Aplicación en línea
Carta de compromiso del Alcalde.
Persona responsable y de contacto.
Iniciar el ciclo de implementación del plan municipal de trabajo.

PAHO/WHO
Formulário de Candidatura para a Rede Mundial de Cidades e Comunidades Amigas das Pessoas Idosas da OMS
Página web:
https://extranet.who.int/agefriendlyworld/application-form/
OPS

PAHO/WHO
Modelo Carta Compromiso
OPS

PAHO/WHO
Compartiendo buenas prácticas
Age-friendly world
The WHO Age-friendly Cities Framework
8 interconnected domains of urban life
OPS

Canadá
Estados Unidos
México
Puerto Rico
Costa Rica
Brasil
Chile
Uruguay
Argentina
¿Cuántos somos?
OPS

PAHO/WHO

Mayor Información

- Age- friendly World
  https://extranet.who.int/agefriendlyworld/
- Guía de Ciudades amigables con las personas mayores
  http://www.who.int/ageing/AFCSpanishfinal.pdf
- Informe mundial sobre envejecimiento y salud
  http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=C0C2D8321B1A09A3C98A97017210776D?sequence=1
- Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores: Guía para el uso de indicadores básicos
  http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203832/9789243509693_spa.pdf?sequence=1
- Estrategia global y plan de acción sobre envejecimiento y salud
  http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_R3-sp.pdf?ua=1
- Estrategia Nacional para un Envejecimiento Saludable. Basado en el Curso de Vida 2018-2020
  https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/estrategias/3864-estrategia-nacional-para-un-envejecimiento-saludable-2018-2020/file

OPS

ACUERDO 01.- Se aprueba la incorporación de este municipio, a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Siguiendo el procedimiento establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y habiendo cumplimentado el formulario online, solicitamos formalmente mediante este acuerdo, la adhesión del Ayuntamiento de a la Red Mundial, con el compromiso de llevar a cabo el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con la participación de las personas mayores en todas las fases de desarrollo de este. Expresamos el entusiasmo de la corporación municipal por este proyecto y el convencimiento de que su próxima implantación en EL CANTÓN DE OROTINA contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía. La participación de las personas mayores en todo el proceso contribuirá a mejorar la política municipal y a lograr un gobierno local más inclusivo. Además, valoramos positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios adheridos a la Red Mundial. Esperando recibir la confirmación de la OMS a este acuerdo.

APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL FONDO Y LA FIRMEZA DE ESTE ACUERDO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO, CASTILLO CASTRO, ROJAS BALTODANO Y MONTERO RODRÍGUEZ. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

PUNTO 02.-TEMA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS 9635. ALBINO VARGAS BARRANTES, EXPOSITOR

EL SEÑOR VARGAS MANIFIESTA: da las buenas tardes a todos los presentes, dice que su nombre es Albino Vargas Barrantes y es el actual Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, ANEP, primero que todo les agradezco muchísimo que nos hayan hecho este honor de recibirnos y estar en esta importante sesión del Concejo Municipal para referirnos a un tema de trascendental importancia para la democracia costarricense, para nuestro sistema Republicano de instituciones ¿Cuál es el futuro del régimen municipal de Costa Rica? Nosotros en ANEP, somos del criterio de que estamos en presencia del desafío más grande del sistema municipal de Costa Rica, desde el 7 de noviembre de 1949, que fue cuando entró en vigencia la actual Constitución Política de nuestro país, todos sabemos que nuestro país tuvo un conflicto armado, una guerra civil, en los meses de marzo y abril de 1948 que dejó unos 3.000 compatriotas muertos de ambos bandos y que después de ese conflicto hubo un régimen de facto, una dictadura, digamos de 18 meses que se denominó Segunda República, a partir de la cual, se hizo una Asamblea Constituyente.

Esa asamblea Constituyente para evitar los problemas anteriores a la guerra civil, dividió o segmentó o distribuyó el poder estatal en varias figuras de ejercicio del derecho público de la prestación de servicios públicos, estableció pues el clásico gobierno central con los Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; estableció las instituciones autónomas y semiautónomas las empresas públicas del Estado y estableció el sistema municipal, lo distribuyó.

Sin embargo, nosotros creemos que esa situación varió radicalmente el año pasado cuando la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica aprobó, nosotros decimos; impuso, la ley número 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que en nuestro criterio tiene enormes vicios constitucionales e hizo modificaciones estructurales de la Constitución Política de Costa Rica, de facto. Es decir, hubo modificaciones constitucionales en esa ley, que no siguieron el camino de la Constitución para reformarse a sí misma y creemos nosotros que una de las más graves violaciones constitucionales que cometió, que cometieron los señores diputados que votaron esta ley fue vulnerar, violentar, derogar, castrar la autonomía del régimen municipal costarricense, esto es muy grave muy grave, lo estuvimos predicando durante el año pasado Durante los tres meses de lucha que dimos en las calles, quizá nos faltó una mejor comunicación o una mejor comprensión de la ciudadanía al respecto, pero hoy a casi un año después, hay un criterio muy

generalizado en las conciencias municipales de que algo grave ocurrió con esa ley, creo que ustedes ya tienen conocimiento de al menos dos directrices nefastas en nuestro criterio del Ministerio de Hacienda.

La primera de ellas les ordena que el presupuesto de la Municipalidad de Orotina, no debe crecer el año entrante más allá del 4,67 por ciento y la segunda, algo totalmente, sea no encontramos lógica, es que ahora ustedes antes de llevar el presupuesto municipal a la Contraloría General de la República, tiene que llevarse lo primero a la ministra de Hacienda, a la ministra de Hacienda por medio de una oficina que se llama autoridad presupuestaria, muy conocida en el gobierno central porque en los últimos 25 años popularmente es una macheteadora del presupuesto público. Entonces ustedes se enfrentan a la grave circunstancia de que aparte de que no deben presupuestar recursos más allá del 467, los señores tecnócratas de la señora ministra de Hacienda van a decidir si ustedes pueden nombrar Policía Municipal o no ,si ustedes pueden construir una carretera o no, si ustedes pueden reparar una cuneta o no, si ustedes hacen un presupuesto para innovación tecnológica si pueden o no pueden verdad eso es de verdad gravísimo y además la otra parte que tiene que ver con el personal, con las relaciones laborales y sociales de la institución, con su personal, también pasarán a ser resorte rector del Ministerio Planificación MIDEPLAN. O sea, MIDEPLAN va a terminar siendo como la gigantesca oficina de recursos humanos de los municipios de Costa Rica y MIDEPLAN le va a decir a la municipalidad de Orotina cuánto aumentar, a quién nombrar cómo valorar etc., ETC.

Eso muy grave, grave, podríamos hablar de las otras violaciones constitucionales que ocurrieron en esa ley, con la caja con el poder judicial y bueno hace tiempo empezamos una verdadera cruzada denunciando esto por distintos Concejos Municipales del país, hoy estamos dichosamente aquí y nuestra petición concreta, concreta es para que este honorable Concejo Municipal, tome un acuerdo, para autorizar a la señora Alcaldesa, para que está presente una Coadyuvancia en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, donde la municipalidad de Orotina se une ya al conjunto de Municipalidades, al conjunto de Alcaldías, qué le están diciendo a la Sala Cuarta " **ojo vean qué barbaridad ocurrió con el Régimen Municipal**".

La primera alcaldía que actúa así, fue la de Alajuela, luego vinieron otras, una de las más recientes es la de la municipalidad de San José, que el mismísimo alcalde de la municipalidad de San José le dijo al Presidente de la República en la ceremonia de celebración de la independencia del 15 de septiembre en el parque nacional "señor **presidente las municipalidades no podemos vivir con esa regla fiscal".**

Así se llama el instrumento jurídico metido en esa ley, regla fiscal. Y don Johnny le dice al Presidente que en la municipalidad de San José mantener esa regla fiscal implica para ellos despedir al menos 300 personas el año entrante.

La coadyuvancia de ustedes viene a contribuir, a mostrarle a la alta magistratura Constitucional del país, que efectivamente hay un clamor obrero institucional, comunal para la independencia de los municipios.

Paralelamente hay dos proyectos de ley, que buscan que las municipalidades recuperen su autonomía municipal, el primero de ellos se presentó el 29 de mayo pasado, hoy en día es el expediente legislativo 21.430 presentado a iniciativa de la ANEP por unos 12 o 14 diputados, ese proyecto nuestro busca la salida estructural de las municipalidades de la ley del Combo fiscal y por ende de la regla fiscal 21.430, semanas después un señor legislador que también calibro lo espeluznante que es que las municipalidades se queden con esta situación presentó el otro expediente, otro proyecto de ley 894 21494 que saca las municipalidades pero sólo para efectos de regla fiscal. Entonces estamos tratando de convencer a los legisladores abanderados de uno y otro proyecto, que se fusionan en uno solo para beneficio del sistema municipal, entonces y si la ley del Combo fiscal metió a las municipalidades en esa regla fiscal que es una ley ordinaria, otra ley ordinaria puede devolverles la autonomía municipal, sin embargo estamos teniendo tropiezos para que estos proyectos avancen Porque esa señora que está a cargo del Ministerio de Hacienda tiene más poder que el presidente Alvarado, la señora Rocío Aguilar Montoya, ella fue a la asamblea legislativa y golpeó la mesa fuertemente y dijo las municipalidades no deben salirse de la regla fiscal, esa señora tiene mucho poder, porque esa señora la apoyan los grupos económicos más fuertes de Costa Rica, esa señora tiene el apoyo de los sectores económicamente más acaudalados de nuestro país, entonces ahí estamos dando una lucha para vencer esa resistencia política y liberar de esa cadena las municipalidades, respetuosamente reflexionen y si ustedes aspiran a reelegirse ya sea como concejales o como alcaldes o alcaldesas, ustedes hacen un programa de gobierno para capturar votos, ustedes hacen compromisos y ustedes pueden llegar a este Concejo o a la Alcaldía y darse cuenta que a lo mejor no pueden cumplir el 10 el 20 el 30 el 40% de los compromisos que asumieron con sus respectivos electorados. Entonces por una por una razón u otra quién va a sufrir esto la comunidad, la comunidad se va a enojar con el Alcalde o Alcaldesa la comunidad se va a dejar con los Concejales en la medida en que el municipio no pueda satisfacer, porque esto es de año con año, el año entrante en el 2021 podría ser el 5,20 del presupuesto, si no sabemos nada, y eso tiene que ver seguramente ya lo tienen claro ustedes, con una situación muy grave

para nuestro querido país bueno nosotros en ANEP, que hemos estudiado el tema y hemos recibido mucho acompañamiento profesional, Costa Rica tiene una deuda pública que nosotros creemos no puede pagarse, somos un país de 5 millones de habitantes y estamos llegando al final de esta administración o llegaremos a deber 40.000 millones de dólares 40.000 millones de dólares un país de 5 millones de habitantes, por Dios santo, esa alta deuda implica amortizar en algo, implica pagar intereses, implica comisiones por el manejo de la deuda de los banqueros que intervienen en ella, fíjense ustedes que el año entrante el primero de enero el 2 de enero y el 3 de enero y así por cada uno de los 365 días del año el Ministerio de Hacienda debe desembolsar 11 mil ,millones de colones cada 24 horas, no sé cuánto es el presupuesto está municipalidad, 3 veces el presupuesto anual de ustedes se va en un día en un día, qué no harían en una comunidad en desventaja en el cantón de Orotina, con 11 mil ,millones el lunes y otra comunidad con 11 mil ,millones el martes y el miércoles y así sucesivamente.

Eso es porque supuestamente los especialistas dicen que la deuda pública costarricense con relación al producto interno bruto del país, este año que termina llegará al 60% del producto interno bruto, y eso hay que contenerlo, que todos debemos apretarnos la faja, porque si no se controla esto esa deuda pública estará llegando al 65 al 70% del PIB al terminar el año 2020, eso es una verdadera locura están manejando la economía muy mal, ese paquete fiscal no sirvió, no sabe si ustedes tienen un diagnóstico de la afectación económica del cantón de Orotina, ese paquete fiscal del impuesto al valor agregado de lo que están perdiendo los trabajadores y hay estudios que dicen que efectivamente ese no es el manejo que nosotros debemos hacer a la deuda, por eso también estamos levantando la bandera para que en Costa Rica se apruebe una ley que se llama Una Auditoría Ciudadana de la Deuda, a quién le debemos cuando nos endeudamos, quiénes son nuestros acreedores, quiénes son acreedores nacionales, quiénes son acreedores internacionales que bufete le representan, cuáles son los banqueros que ganan con las comisiones de la deuda, cuáles proyectos hicieron, cuáles proyectos se perdieron, soy costarricense pago puntualmente mis impuestos, y me dicen que todos son para pagar una deuda de la que yo no sé cómo fue que se dio, tenemos derecho a saber eso, hay otros países que han estado en esa misma coyuntura e hicieron auditoría de la deuda y bueno algunos terminaron descubriendo que había un montón de deuda que era sucia, no era correcta, que una deuda se podía condonar otra rehinbindizar, reestructurar los plazos, los intereses y hasta algunos banqueros terminaron en la cárcel, como el caso de Islandia.

Entonces hay alternativas, pero eso ameritaría otra conversación, el número mágico, ellos dicen quienes apoyan a la señora Ministra de Hacienda, es que sí Costa Rica supera el 6% del producto interno bruto como déficit fiscal, nos vamos al precipicio y bueno ahora nos asustan que ya no es 6, que en el 2019 será 6,2 o 6,5 y que en el 2020 será 7,5 o 7,9, entonces ahí nosotros decimos que este país ocupa un gran acuerdo nacional, un gran acuerdo social porque el combo fiscal no sirvió, afectó a los que menos responsabilidad tienen en la crisis fiscal, la deuda sigue creciendo, los intereses de la deuda siguen creciendo y la alternativa que encontró Carlos Alvarado mágicamente es que sigamos pidiendo prestado como país, mando un proyecto de ley a la asamblea para que nos presten los bancos internacionales seis mil millones de dólares más, porque el señor lo que quiere jugársela bonito terminar su periodo, viene una fecha muy emblemática para nuestra historia patria que es el bicentenario en el 2021 y entonces pues él quisiera que en el 2021 pasemos una gran pompa como país y todo el mundo feliz y contento y él se va en el 2022 y nosotros quedamos llegando a más de los 50 mil millones de dólares de deuda y ya no sé si al 80 o al 90% del pib con relación a esa deuda, es muy alarmante lo que está pasando, y bueno hay muchas soluciones pero la primera en el caso el sistema municipal, lo que nosotros queremos, es que le devuelva la autonomía a las municipalidades, creo que la unión Nacional de Gobiernos Locales anda por ahí, no sé si ustedes forman parte de la Unión o del otro, Unión Nacional de Alcaldías e Intendencias, ANAI, que también comprendió esto y de eso se trata, aparte de autorizar a la señora Alcaldesa para que presente esa coadyuvancia, con muchísimo gusto ANEP, les puede dar un aporte intelectual, nosotros presentamos una acción de inconstitucionalidad contra toda la ley, el 22 de marzo, una parte para preservar los intereses en los derechos económicos sociales reivindicativas gremiales de todas las personas trabajadoras del empleo público que estaban del 4 de diciembre hacia atrás, pero esa parte la sala nos la acogió, está en estudio y también abogamos por la autonomía municipal pero la sala cuarta nos dijo que no teníamos legitimidad para eso, que debían ser las municipalidades y la autoridad con la legitimidad que en este caso es la alcaldesa. Entonces eso es y lo otro pues que revisen los dos expedientes de ley 21430 y 21494 lo pueden bajar ahí de la página web del parlamento, se pronuncien a favor, ambos están en la corriente legislativa, y lo último que les paso es el bochinche en el que estamos, con muchísimo respeto, a una señora diputada del partido unidad social cristiana se le ocurre promover una ley para reformar el inciso B del artículo 55 del código municipal, nosotros estudiamos, nos dimos cuenta que es muy grave porque nosotros vemos y si ustedes creo que lo viven así en las municipalidades en el gobierno local que es el más cercano a la gente

hay un equilibrio de poder Alcaldía y el Concejo se complementan, se puede agarrar del pelo y todo lo que ustedes quieran verdad ,pero es la estructura bifronte que llama, dos frentes, bifronte que el sistema republicano costarricense ha estableció para el gobierno local y estableció un multipartidismo democracia plena, es decir muchos partidos pueden estar representados en un Concejo porque hay posibilidades de equilibrio,

Ese proyecto de la diputada Araceli Salas lo desequilibra le da todo el poder al Alcalde y si este es una figura de estilo autoritario o que genera confrontación, podría ser muy peligroso para la estabilidad institucional del municipio y un Alcalde buena nota, o un Alcalde no tan buena nota con esa ley hace que los Consejos Municipales nada más vendrían a ser notificados de la Alcaldía hizo, reestructurando, refundiendo, despidiendo, contratando, privatizando todo eso lo va a ser la alcaldía según esa indicación y algunos tienen de que en las Municipalidades muy grandes volvamos a los tiempos del 48, que el que ganaba echaba a todo el mundo, y se iba todo lo que es especialización del personal, desarrolló la cultura organizacional, digitalización de los procesos y entonces hicimos un esfuerzo y el proyecto se detuvo un poco, sorpresivamente se reactivó y fue votado la semana pasada, recibió 44 votos a favor, sólo uno en contra del diputado José María Villalta pues de ahí pegamos el grito al cielo llamamos un movimiento municipal que se dio este martes 8 qué pasó y algún resultado tuvo, se presentó una moción y el proyecto se devolvió, 40 diputados votaron anular el primer debate y empezar de cero, se dieron cuenta que es un proyecto muy peligroso una ocurrencia e incluso ya ustedes Incluso, pueden revisar, tiene un dictamen negativo de la Procuraduría General de la República, no sabe si a ustedes les pidieron opinión o se pronunciaron sobre ese expediente 21968.

Tenemos un nuevo movimiento el lunes para decirle a la Asamblea que LO ENTIERRE, hemos invitado al personal afiliado a la ANEP, que se sume el movimiento aquí en la municipalidad de Orotina con la Reforma Procesal Laboral, no habría ningún tipo de represalia, pero hay que sensibilizar al parlamento que se proyecto es inconveniente y mucho menos un proyecto en época electoral, imagínense ustedes si ese proyecto se convierte en ley ahora en noviembre, pues podría haber personas muy malintencionadas haciendo campaña y diciendo, mira ayúdame a ganar la elección, porque yo voy a echar a 20 que no me gustan. que me caen mal ahí y si usted me ayuda usted va a hacer de los 20 que yo contraté; eso puede pasar y entonces también les pedimos comprensión para eso, bueno eso es en síntesis lo que yo quería manifestarle a groso modo, agradecerles que nos hayan escuchado, cualquier pregunta comentario, sí me

gustaría dejarles una recomendación respetuosa como Concejo como Alcaldía, que pues tal vez si hiciéramos un evento con las fuerzas vivas. Sanas de Orotina, sin importar partidos verdad, no es para un poco hablar de estos temas de la deuda pública, de la deuda del país, el tema tributario, porque yo no quiero ser ave de mal agüero, pero yo veo a mi querida Costa Rica, DIOS no lo quiera viviendo el dolor de una Grecia, Portugal, Italia o de lo que está pasando ahorita en Ecuador, con ajustes estructurales para pagar la deuda, que causan mucho dolor y muchísimo de verdad porque yo creo que sí los ticos no arreglamos entre nosotros la deuda pública aquí se les va a ocurrir a estos señores, llamar al fondo monetario internacional que nos presten 4000, 5000, 10000 millones de dólares para poder manejar la deuda y eso sí subamos el precio de los combustibles a este nivel, pongamos un IVA del 15%, vendamos lo que queda de las empresas públicas que todavía son rentables para nuestro país y yo creo y terminó con esto yo creo es que hay malos costarricense que están pensando eso dentro de este gobierno y fuera. Muchas gracias de verdad

LA REGIDORA ELIZONDO:

Da las gracias, la preocupación suya es la preocupación de todos nosotros como ciudadanos costarricenses y esos proyectos de ley, nosotros no hemos dado el voto de apoyo y precisamente porque consideramos que viola algunos artículos de la Constitución Política, por ejemplo 170, donde se pierde la autonomía municipal y los dos proyectos que usted menciona, el 21.430 y el 21.394 ya nosotros le dimos el voto de apoyo en agosto y otro en julio y lo enviamos a la asamblea legislativa, por qué consideramos que es de suma importancia para este país y no podemos dejar que eso pierda

Cuando usted nos pidió un acuerdo en el sentido que autoricemos de la señora alcaldesa para la coadyuvancia de la acción inconstitucional, nosotros como usted lo dijo ahora somos dos los cuerpos bifrontes, la administración y el Concejo Municipal, podríamos tomar ese acuerdo porque inclusive apoyamos el acuerdo de la municipalidad de Alajuela, cuándo fue enviado nosotros como Concejo Municipal apoyamos esta acción realizada por la municipalidad de Alajuela y hemos apoyado a las municipalidades que lo han hecho, nosotros podemos tomar el acuerdo de autorizar al alcaldesa para eso, pero depende de ella sí lo hace o no lo hace, no podemos decirle hágalo, lo autorizamos por qué, si ella en su momento lo quiere hacer a bien y sabiendo las afectaciones que tiene el régimen municipal con esta ley y no sólo régimen municipal lo dijo usted, lo que pasa es que vivimos tiempos muy difíciles desilusionados como costarricenses, como educadores, algunos como empleados públicos algunos, de ver que se han hecho diferentes acciones donde también el pueblo costarricense ha sufrido, también y vemos que no hay cambio que se sigue haciendo lo mismo, que nos tiramos a la calle, que sufrimos que quede todo, pero todo sigue haciéndose igual, que los Concejos Municipales del país se pronunciaron en contra de este proyecto, que era necesario una reforma fiscal, pero, no cómo la hicieron, eso también somos conscientes de eso y es una desilusión, de verdad es una desilusión ver lo que estamos viviendo actualmente todos los costarricenses Y cómo le digo todos los Concejos Municipales dijimos no al combo fiscal, apoyamos la ley 21430 y 21 494, y así sucesivamente pero nada sucede, es de verdad una desilusión, sin embargo no hay

que dejar de seguir con la lucha, en este momento es defender ese régimen municipal, nosotros inclusive dijimos, ya los presupuestos municipales son vistos por la Contraloría General de la República, es ilógico y es inconstitucional que primero lo ve Hacienda y después lo vea la Contraloría General de la República, o sea cosas tan absurdas que uno se paraliza y este Concejo siempre ha estado anuente cómo le digo, hemos apoyado esos proyectos que usted menciona, hemos rechazado, dado un voto negativo a los proyectos que consideramos que afecta de una u otra forma alguno de los sectores costarricenses o todos los sectores.

De parte de nosotros vamos a tomar ese acuerdo de autorizar a la señora Alcaldesa a la coadyuvancia, pero nada más la autorizamos, ya es una decisión política muy muy de ella, y somos conscientes de que es necesario y qué no podemos dejar que siga sucediendo todo lo que está sucediendo en nuestro país.

EL REGIDOR ROJAS.

Buenas tardes, Gracias Don Albino personal de la municipalidad de orotina soy sincero honesto y algunas cosas que no comparto con usted como costarricense, pero en esta lucha que ustedes están llevando a cabo aquí con el tema de la autonomía municipal y presupuestos públicos y algunas cosillas más, pues sí comparto la lucha que ustedes están dando, no es justo, tiene toda la razón usted de que se limite o que se le diga a las municipalidades ustedes no pueden, crecer el desarrollo de un pueblo como el de Orotina debe seguir dándose, no importa qué partido político gane las elecciones próximamente, pero necesitamos crecer, a Orotina lo han burlado y el gobierno anterior y este gobierno lo volaron con el tema del aeropuerto, nos hicieron hacer una inversión muy grande, agarrar un plan regulador y ahora volverlo a reformar, felicito a la señora Alcaldesa que hace un poco se refirió a eso, nosotros no podemos ser irresponsables con el pueblo de Orotina, hace poquito tomamos una decisión de mirar en el desarrollo del distrito tan importante como lo es la Ceiba que tiene un desarrollo empresarial, necesitamos empleo, Orotina es una ciudad de paso, porque la ruta 27 no nos generó más que mayores expectativas de inseguridad y de problemas sociales, de una empresa que no vino a pagar impuestos, y ahora este Concejo dio la vía para ver cómo los hacemos pagar impuestos, porque ellos lucran en este cantón y definitivamente se necesita un acuerdo nacional, se necesita que miremos diferente, yo soy empleado del sector privado, no nos vemos representados, cada día nos vemos más marginados en una Costa Rica de dos caras, en realidad está la clase trabajadora mayor privilegiada en algunos casos, porque usted lo sabe, que es así, los empleados privados no gozamos de algunos privilegios, pero definitivamente hay que ponerse de acuerdo, necesitamos en algunos casos ceder siento que es importante y en otros casos unir esfuerzos y de igual manera apoyo las palabras de la señora presidenta ya queda a la voluntad de la señora alcaldesa si quiere presentar la acción por parte y de mi parte como regidor propietario en este momento, estaría en la mayor disposición de apoyar la causa que ustedes exponen aquí, muy, muy válida. Muchas gracias

EL SINDICO VILLALOBOS:

bueno en realidad buenas tardes a los compañeros de aquí de la muni en el Concejo, yo no sé realmente que nos pasa, cómo que no tomamos las cosas en serio, cómo deberían de tomarse, se acuerda cuando iban muchachillos a una huelga, íbamos hasta que saliera luz verde, si teníamos que estar 3 o 4 día llevando agua o lo que sea no importaba, pero sabían lo que queríamos, pero ahora a mí me deja un sin sabor ver una manifestación donde la gente ya llegaron y se fueron para la casa en la noche a dormir bien y volvieron al

otro día a las 8 de la mañana, llega uno a la huelga y aquello más bien parece un turno , hay ventas de carnitas, otros que se fueron a pasear esos días de huelga, maestros, profesores y de todo y agarran la cosa como por vacilón y lo que Costa Rica está pasando en este momento no es ningún vacilón, yo creo que aquí, sí se habla de huelgas tenemos que tomar las cosas en serio, porque hasta eso nos quieren quitar ya, yo creo que sí nos quitan las huelgas, que tenemos que hacer nosotros, agarrar los rifles, porque no hay más, que otra cosa. ¿Como vamos a hacerle saber a un gobierno que nosotros no queremos eso, de qué manera nos vamos a manifestar, sí aquí la única manera de manifestarse es mediante una huelga? Entonces a veces lo que sí me deja a mí en esos movimientos que se hacen, es que las cosas yo la veo como muy poco serias, en realidad nosotros tenemos que, si se hace movimiento hacerlo de verdad, no hacerlo a como lo estamos haciendo en estos momentos cree que lo estamos haciendo mal, nada más

EL SEÑOR VARGAS DICE A AGUSTÍN:

El caballero su nombre es Agustín, es que es muy importante enfatizar que en los últimos tiempos en Costa Rica ha habido una yo llamo una operación una operación de terrorismo psicológico y de agresión ideológica a las personas que trabajan en el sector público a las personas que trabajan en sector público se les ha puesto

como holgazanes haraganes vividores corruptos ladrones y una serie de pitidos llenos de privilegios prebendas y que para peor desgracia tienen sindicatos y tienen convenciones colectivas y los empleados públicos son los responsables del déficit fiscal, no ha escuchado cosa más infame, más bruta, que esa. Y siempre me gusta poner para que escuchen esta grabación muy pequeñita de un periodista costarricense que se llama Richard Molina, tal vez alguno lo recuerde, fue muy famoso en extra TV 42 y le hace la siguiente pregunta a la mismísima Rocío Aguilar Montoya La Poderosa ministra de Hacienda. Se escucha en la voz de doña Rocío Aguilar Montoya "**LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO SON LOS CAUSANTES DEL DÉFICIT FISCAL EN COSTA RICA**", sin embargo esos medios de comunicación que yo llamo el periodismo del odio, básicamente Teletica Canal 7 con Ignacio Santos, el periódico La Nación con Armando González, ambos enojaron mucho conmigo porque yo le dije públicamente que no son ticos de nacimiento, son cubanos nacionalizados costarricenses y entonces me tacharon de xenófobo, yo lo que quería decir es que nosotros tenemos una historia de 200 años de pueblo que siempre se preocupó por el bien común, eso hicimos los ticos, buscar la inclusión social, ellos vienen de una sociedad muy marcada por el conflicto social, nada xenofóbico y otro que se llama CR HOY, que es de un banquero muy adinerado de este país que se llama Leonel Barú, entonces muy importante eso verdad el déficit fiscal no se debe a los salarios de los empleados públicos dicho por Roció Aguilar Montoya, Muchas gracias.

2**.-MOCIÓN REDACTADA Y PRESENTADA POR LA REGIDORA SILVIA ELIZONDO VÁSQUEZ**

FIRMADA POR LOS REGIDORES

ESQUIVEL AGÜERO, CASTILLO CASTRO, ROJAS BALTODANO Y MONTERO RODRÍGUEZ.

CONSIDERANDO: LA IMPORTANCIA DE QUE SE PROTEJA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, ESTABL.ECIDA EN EL ORDINAL 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,

RESULTANDO: QUE EL PROYECTO DE LEY 9635 DEL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PRETENDE SOCABAR LA ECONOMÍA MUNICIPAL, LIMITANDO LA CAPACIDAD DE DETERMINAR SUS PROPIOS INGRESOS E EGRESOS.

POR TANTO: SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SI A BIEN LO TIENE, PRESENTE UNA CUADYUBANCIA DENTRO DE LA ACCION INCONSTITUCIONAL CONTRA LA LEY 9635.

APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL FONDO Y LA FIRMEZA DE ESTE ACUERDO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO, CASTILLO CASTRO, ROJAS BALTODANO Y MONTERO RODRÍGUEZ. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

LA SEÑORA ALCALDESA

Hola buenas noches, agradecer al Concejo, tengan la Seguridad que yo voy a presentar la coadyuvancia, para que no lo tengan en duda, vamos a ir a defender esa autonomía municipal, entonces a unir esfuerzos, por qué la parte municipal, en realidad los gobiernos locales son los que llevan el desarrollo a las comunidades, difícilmente es el gobierno central nosotros atendemos todo lo que son servicios, infraestructura ya nos ponen en responsabilidad de la educación, la salud, aquí vienen las quejas que la clínica, que el autobús no vino, transporte público no cumplió todos nos cae a los gobiernos locales y si bien pues tenemos un artículo que dice que debemos velar por los intereses y necesidades de la ciudadanía nuestro cantón pues ahí haremos todas las gestiones para seguir manteniendo esa autonomía municipal que está el día de hoy se ha estado viendo amenazada y que tenemos una gran responsabilidad del gobierno local con todo el pueblo que tenemos que proteger, de su parte inmediatamente vamos a coordinar cómo presentar esa acción, ustedes me imagino que ya tienen algunas y documentos que podría servirnos de guía. Muchísimas gracias.

LA REGIDORA ELIZONDO da las gracias doña Margot y buenas noches a todos

Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, la señora Presidenta, da por concluida la sesión.

SILVIA ELIZONDO VÁSQUEZ
PRESIDENTA

KATTIA MARIA SALAS CASTRO
SECRETARIA